

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION E IMPRENTA

—SAN AGUSTIN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 53

FLORENCIO GUEDAN
MEDICO
 EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Ancha de San Bernardo, 62, pral.,
MADRID
 TRATAMIENTOS MODERNOS
 CONSULTAS POR CORREO

La misa que se celebre mañana 28, á las diez de la mañana, en la capilla de los RR. PP. Franciscanos (calle del Sol) y el culto de la tarde al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus, serán aplicados en sufragio del alma de la señorita MARIA DEL CARMEN DE FIGUERAS Y FIGUERAS, que falleció el día 28 de Marzo de 1914.

Su madre y hermanos, suplican á sus amigos la asistencia á estos actos.

Asuntos del día

El debate de Marruecos expira. No conocemos, al trazar estas líneas, el discurso que ayer pronunciara el líder del socialismo español, Pablo Iglesias; pero suponemos que los principales conceptos de aquél habrán sido el pedir que cese la guerra y se repatrien las tropas.

El discurso más importante de las minorías, aparte de la categórica afirmación de solidaridad á la conducta del Gobierno, que anteaer hizo el conde de Romanones, es el que al rectificar pronunciara el señor Cambó.

Las conclusiones sustentadas por el batallador diputado regionalista, las anticipamos ayer en el ligero extracto que hicimos de la sesión.

Y como tales conclusiones no son precisamente otra cosa que la norma de conducta que el Gobierno viene imponiéndose en su política marroquí, atemperada, claro es, á las dificultades halladas al ocupar el Poder, el señor Dato hubo de asentir á ellas, estableciendo de este modo la comunidad de pensamiento, en que se desenvuelven en tan intenso problema el partido liberal-conservador y esos hombres del regionalismo, que tan vigorosamente encarnan en el orden político la aspiración de sus electores.

Realmente, cuando el Gobierno habla sinceramente al país, y le explica cómo encontró Marruecos, y qué derechos y qué deberes tiene allí España vinculados, y cuando se dice, además, sin falsas promesas, sin utopías engañosas, cómo pretende caminar por la única senda que las circunstancias ac-

tuales permiten y aconsejan, es grato ver robustecido su criterio con la opinión de españoles tan nobles, tan conscientes, y, sobre todo, tan realistas como el señor Cambó y sus compañeros de minoría.

Quizá porque el Presidente del Consejo no haya puesto buena cara á la idea, ó porque ésta no encontraba ambiente en la opinión, lo cierto es que el proyecto de conceción de dietas á los diputados, va perdiendo la actualidad.

El asunto se ha resucitado en esta legislatura, y ya se suscitó, desde hace bastantes años, en otras anteriores. Pero ahora, cuando el mismo ministro de Hacienda nos habla de un crecido déficit y tenemos sobre sí una carga tan pesada como la guerra en Marruecos, nos parece que no es la ocasión más propicia para conceder dietas á los padres de la Patria.

En España hubo dietas para los diputados en una legislatura del siglo anterior. Las Cortes de los años 1821 al 1822 tuvieron dietas, que por cierto fueron suprimidas el año 1823 por juzgar el ensayo fracasado, perjudicial á la moralidad de nuestras costumbres políticas y peligroso para la independencia de los representantes en Cortes.

Ascendieron los presupuestos del Congreso y Senado en aquella legislatura de las dietas á 2.013.310 pesetas. En la actualidad sin dietas el Congreso y el Senado nos cuestan 2.804.000 pesetas al año, cerca de setecientos mil más que en la época en que los diputados cobraban. Si las dietas se aprobasen, este presupuesto alcanzaría los cinco millones de pesetas, ó sea un setenta por ciento más del que regía en tiempos en que el territorio español era veinte veces mayor en extensión y en riqueza.

¿Dónde iríamos á parar si se aprobara la proposición ya presentada al Congreso de conceder dietas á los diputados? No queremos ni pensarlo.

Las escuelas en la provincia

Concursos de ascenso y de traslado

Por el R. D. de 10 de Mayo se han hecho las siguientes propuestas para proveer en propiedad escuelas de 625 y 500 pesetas, de esta provincia, que fueron anunciadas por los concursos de ascenso y de traslado: Escuelas de 625 pesetas (de niños y de asistencia mixta).—Para la de Cubillo, se propone á don Rafael López y para la de Pradales, á don Prudencio Ramos Morales,

Con 500 pesetas.—Don Angel Quintana, para la de Mazagatos; don Vicente Rodrigo, para la de Castrillo de Sepúlveda; don Facundo de Pablos, para la de Valdeprados; don Pedro Horcejo, para la de Valleruela de Pedraza; don Andrés Manso, para la de Mata de Cuéllar; don Angel Arturo Rojo, para la de Brieva; don Francisco Saturnino González, para la de Miguel Ibáñez; don Agustín Núñez, para la de Agradá de Pirón; don Constancio Martín, para la de Valdeavarnés, y don Primitivo Cabrera, para la de Riofrío de Riaza.

Escuelas de niñas y asistencia mixta (500 pesetas).—Doña Lorenza Peña Herrero, se la propone para la de Santo Domingo de Pirón; doña Emilia Santa Isabel, para la de Serracío; doña Corpus Jesusa Martín, para la de Pecharrómán; doña Daniela Llorente, para la de Alconada; y doña Patricia Asenjo, para la de Carabias.

Las propuestas precedentes corresponden al concurso de traslado, no afectando el de ascenso á ninguna escuela de las de esta provincia.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

Llamamiento á filas

Se ha dispuesto, con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo de 1914 que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, se incorporen á filas; los comprendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1 de Agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los comprendidos en el artículo 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1 de Septiembre, para prestar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre, á cuyo fin los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales del Norte de Africa, dictarán las órdenes oportunas para la incorporación de estos soldados.

Se autoriza á las autoridades superiores de las regiones ó distritos para adelantar ó retrasar la fecha de incorporación de los que pertenezcan á Cuerpos que tengan escuelas prácticas ó maniobras en fechas diferentes de las indicadas, á fin de que asistan á ellas siempre que tengan lugar en el transcurso del año actual.

COCA

La primera comunión.—Acto solemne.—Los niños que comulgaron.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia parroquial de esta villa, la conmovedora fiesta de administrar por vez primera la Sagrada Comunión á cincuenta niños de ambos sexos.

Previamente preparados por nuestro infatigable párroco-arcipreste, se acercaron con el mayor fervor estas inocentes criaturas á recibir el Pan Angélico, luciendo en dicho acto lindos vestidos blancos, tocando su cabeza con albo velo y corona las niñas y llevando los niños en su brazo primorosos lazos bordados.

Tan hermosa fiesta fué presenciada por multitud de fieles que la daban mayor esplendor.

Antes y después de la sagrada comunión dirigió á los niños el señor cura tiernas pláticas de preparación y acción de gracias, que además de conmover al auditorio, cooperaron de una manera eficaz á que los niños, más enervorizados si cabe, se acercaran á la Sagrada Mesa con gran recogimiento y devoción.

Entre los niños que participaron del Divino Manjar, se encontraban el primogénito del competente secretario de este Ayuntamiento y de su comunidad

don José González, el hijo del inteligente profesor veterinario don León Amores, el del probo cirujano menor don Pedro Martín y el del acomodado labrador don Juan Velázquez; y entre las niñas las hijas de los acreditados industriales don Agapito León, don Mariano Oviedo, don Felipe Yuste, don Justo Herrero y don Emilio Casanova, concejal de este Ayuntamiento; la del rico labrador don Florencio Velázquez y las de los laboriosos empleados de la Resinera don Diego Guerra y don Isidro Acosta.

Reciban los niños y sus venturosos padres nuestra felicitación.

Corresponsal.

24-5-1914.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con doña Prudencia López y Castillo el sargento Andrés Sandúa Mesa.

El tiempo de servicio de los ordenanzas.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo las clases é individuos de tropa que sirvan en la actualidad ó sean destinados en lo sucesivo á las secciones de ordenanzas del Ministerio, Escuela Superior de Guerra, Academias militares, Escuela Central de Tiro, Escuela de Equitación y Remonta de Artillería, sirvan en los expresados organismos hasta que les corresponda el pase á la primera reserva ó segunda situación de servicio activo.

Aumento de Guardia civil

Está ya casi ultimado el proyecto de ley que ha de presentar á las Cortes el ministro de la Gobernación, aumentando en 3.000 hombres el efectivo de la Guardia civil, proyecto que seguramente será aprobado por el Parlamento.

UN SUICIDIO EN LA GRANJA

Esta mañana se suicidó, arrojándose por el puente llamado de Segovia, al río de Valsain, María Revillo, de unos 50 años, viuda y con ocho hijos, cinco de ellos de corta edad. La suicida, antes de tomar tan extrema resolución, había ingerido gran cantidad de sublimado.

Sobre el pretil del puente dejó un mantón, prendido al cual había un papel en el que manifestaba que no se culpaba á nadie de su muerte.

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver ordenando fuera trasladado al depósito judicial, donde mañana se le practicará la autopsia.

Las causas que han impulsado á María á tomar tan fatal resolución, obedecen á seria imposible soportar el estado de miseria en que vivían y no poder atender á la subsistencia de sus hijos.

El juzgado instruye diligencias.

Corresponsal.

San Ildefonso 26 5-914.

El Monte de Piedad y el ahorro escolar

II

El ahorro educa la voluntad

Para todo periodista tiene la institución «Caja de ahorros» un motivo legítimo de orgullo, ya que su implantación en España se debe á «El Curioso Parlante», á aquel crítico madrileño que se llamó don Ramón de la Cruz, que escribió obras tan deliciosas como «El antiguo Madrid», «Las escenas madrileñas» y «Memorias de un seccionado», y fundó además el primer periódico ilustrado que se publicó en Madrid, que se denominó «Semanario Pictórico», y en el que colaboraron hombres tan notables como don Antonio Cánovas del Castillo, que, meaos político por aquel entonces

que literato, escribía hermosas poesías, en las que la imaginación meridional del luego insigne estadista, lucía todo su esplendor.

Encontró el notable periodista un hombre de la tenacidad y condiciones del marqués viudo de Pontejos, del que escribe un crítico—no era hombre de extraordinario talento—pero del que sí puede afirmarse era un ser perfectamente ecuánime, como hoy se dice; y de la penetración de voluntades del notable periodista y del alcaide entusiasta de su pueblo, ayudados por el cura de las Descalzas Reales don Francisco Piquer, surgió potente la «Caja de Ahorros de Madrid», cuyo proyecto, presentado por Pontejos, fué aprobado por Real decreto de 25 de Octubre de 1838.

¡Admirable unión la de aquellos tres hombres que parecen querer representar la armonía que ha de haber entre la Prensa, los gobernantes y la Iglesia para llevar á la humanidad, á su bienestar y perfeccionamiento!

Instalada la caja de ahorros de Madrid en 1838, esto es, hace 76 años, las imposiciones actuales pasan de 50 millones de pesetas á más de la reserva de la «Caja». Es decir, que entre capital, reservas é imposiciones se elevan á más de un millón por año desde su fundación.

Esto demuestra que la virtud del ahorro entre las clases humildes madrileñas está muy extendida.

El ahorro, ha escrito el culto periodista Cristóbal de Castro, es la fórmula científica de la economía social; pero es también la forma práctica de la economía individual; ha añadido el conocido literato: «Para producir, en cualquier modo de la producción, se necesita capital, trabajo ó entrambas cosas á la vez. Para ahorrar no se necesita ni trabajo ni capital siquiera, solo se necesita una cosa: voluntad».

He aquí uno de los efectos educadores más importantes del ahorro en la infancia: reafirmar, hacer fuerte la voluntad.

Si á un niño le acostumbramos desde que comienza á ir á la escuela, por ejemplo, á que en todos los domingos, en todas las festividades y en esos días del año en que las familias conmemoran alguna fecha grata, los céntimos que le den les convierta en sellos de la caja de ahorros que ahora crea el Monte de Piedad, le habremos enseñado á que cuando llegue á los veintitrés años y quiera retirar su cartilla de la caja de ahorros, tenga un pequeño capital que oscilará entre quinientos ó mil pesetas, pues suponemos que no habrá impuesto, á más de cincuenta céntimos á una peseta semanales; pero le habremos enseñado una cosa todavía mejor, cual habrá sido educarle su voluntad, pues habrá sufrido eso que en la vida se llama contrariedad, cuando no hace el individuo su capricho, y que no es otra cosa, la generalidad de las veces, que el trabajo que cuesta al hombre ajustar su vida, al cumplimiento de la ley natural ó de la ley humana.

Es indiscutible que en la infancia y en los primeros años de la juventud es cuando los individuos pierden su voluntad, presumiendo de tenerla virgen, y es que hacen un uso indebido de ella, mejor aun, se acostumbran á usar de la falsa voluntad y corren precipitados al abismo, orgullosos de ir hacia él por creer que van por su propio deseo, siendo lo cierto que van por el deseo y por la sugestión que sobre ellos ejerció el que creyeron su más cariñoso amigo, porque les celebró el chiste unas veces, les halagó la vanidad otras y muchas les limpió los bolsillos para triunfar él en bacanales, hurtando aquellas pesetas á las Cajas de Ahorros.

Educar la voluntad aunque el ahorro no lograra otros fines que éste, ya sería bastante para que todos los hombres amantes de la patria le defendieran, pues que con ello tal vez se resolvieran por completo muchos de los problemas que á la sociedad se le presentan.

Por eso el maestro de primeras letras, el profesor de instrucción primaria y todos los que a la educación de la infancia y de la juventud se dedican, deben inculcar el ahorro en los niños y en los jóvenes, pues que empezándoles por enseñar solamente su conveniencia, llegarán después a enseñarles lo que importa e interesa a los demás.

El ahorro ha de enseñarse por los encargados de gobernar ó regir á los pueblos. Y así los Ayuntamientos todos, que seguramente distribuirán ó mejor invertirán algunas cantidades para premios á los niños de las escuelas, deben seguir el ejemplo que les dará este año el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, entregando cartillas de la caja de ahorros, á los niños más aplicados, pues este es un premio que hoy les produ-

ce la misma alegría que un diploma cualquiera, y en cambio es un premio que persiste y que produce, es un premio que aumenta con el tiempo, y que además crea la voluntad, y en definitiva puede solucionar alguna importante necesidad en días venideros.

**

Después de escritas estas cuartillas, leo la invitación que me hace EL ADELANTADO, para que trate en sus columnas del Instituto Nacional de Previsión, y prometo complacerle tan pronto termine estos artículos y disponga de tiempo; pues ya saben los queridos compañeros de EL ADELANTADO que su invitación me honra tanto como el poderme llamar periodista.

Gabriel J. DE CÁCERES.

El concurso de caminos vecinales

Ayer por la tarde terminó en el Gobierno civil el acto de apertura y admisión de pliegos, formulando proposiciones para tomar parte en el concurso de subvenciones para construcción de caminos vecinales.

Se presentaron 56 pliegos, todos los cuales fueron admitidos provisionalmente, aunque acerca de algunos se formularon ciertos reparos.

A continuación copiamos los nombres de los caminos que han sido admitidos al concurso, las cantidades con que subvenciona el Estado su construcción y la que los Ayuntamientos respectivos rebajan de dicha subvención.

Aquellos caminos en que no se consignen estas segundas cantidades, es por que respecto de ellos no se ha hecho baja alguna por los Ayuntamientos.

CAMINOS	Subvención del Estado	Cantidad que rebajan los Ayuntamientos
Juarros de Riomoros, Marazoleja y Marazuela.....	68.879'97	2.276'72
De la carretera de Boceguillas á Segovia á la provincial de San Ildefonso á Peñafiel por San Cristóbal de Palazuelos.....	37.473'79	718'37
De la Venta á Palazuelos.....	36.575'99	284
Fuentepiñel á Torrecilla.....	13.685	684'25
Espirdo á Brieva.....	30.799'97	2.800
Fuentesauco á Vegafria.....	16.800'00	5.580
Gomezerracin á la carretera provincial.....	15.730'68	150
Moraleja á Campaspero.....	44.100	3.150
Zarzueta á Fuentepelayo.....	23.927'24	1.667'23
Paradinas á Sangarcía.....	29.978'20	2.098'47
Sangarcía á Ituro.....	131.500'35	12.586'94
Villoslada á Sangarcía.....	20.160	>
Cuéllar á Hontalvilla.....	22.038'63	1.000
Navacedón á Cuéllar.....	35.824'01	3.021'36
Campo de San Pedro á Riahuellas.....	14.999'99	749'99
Fuentes por Lovingos y Dehesa.....	25.909'28	2.775'78
Bernardos á la carretera de Segovia á Cuéllar.....	16.500	1.500
Valseca á Hontanares.....	51.544'70	4.438'19
Los Huertos á Hontanares.....	20.620'14	2.062
Kilómetro 15 á Ituro.....	40.600	1.008
Villar de Sobrepeña.....	34.244'50	1.000
Chañe á Remondo.....	34.656'20	2.079'37
Anaya á la carretera.....	10.500	500
Aldeonte á Encinas.....	50.232	750
Sotosalvos á Pelayos.....	19.151'98	500
Sepúlveda á Casia.....	129.168	Diputación
Campo de San Pedro á Burgos.....	75.750'02	Id.
San Miguel de Bernuy á Segovia.....	68.776'56	Id.
Fuentidueña á Valtiedas por Fuentesoto.....	31.500	>
Fuentidueña á Fuentesauco, por Calabazas.....	43.680	3.950
Valles de Fuentidueña al Vivar, por Calabazas.....	37.955'75	2.430
Aldeasña á Membibre.....	18.900	>
Montejo de la Vega al mojón de Fuentelcesped.....	10.500	>
Montejo de la Vega á Valdevacas, por Moral.....	50.400	>
Guijar al camino de Basardilla.....	16.252'05	500
Pedraza á Sancho Pedro.....	64.259'97	3.545'60
Pedraza á Arcones.....	30.660	>
Turégano á Caballar.....	24.961'55	>
Cobos á Bercial.....	21.039'28	1.100
Carretera de Boceguillas á la de Sepúlveda, por Valdesimonte.....	6.482'70	200
Pedrajas á Fuente el Olmo, por Villaverde.....	71'371'41	9.437'03
Migueláñez á Nava de la Asunción.....	96.863'40	9.684
Armuña á Añe.....	63.000	6.931
Bernardos á Navas de Oro.....	54.918	6.041
Añe á la Venta del Cadete.....	33.600	3.697
Madriguera á Santibáñez.....	46.200'02	150
Carretera de Sepúlveda á Cuéllar al pago «La Acera» (Cuéllar).....	38.800	>
Cedillo á la carretera de Madrid á Francia.....	37.892'40	1.000
Fuentidueña á Sacramenia y Cuevas.....	69.720	7.669'19
Corral de Ayllón á Grajera.....	85.676'85	>
Cuevas de Provanco á Castriello de Duero.....	25.200	2.771'99
Martin Muñoz al kilómetro 34 de Segovia á Arévalo.....	119.986'49	>
Escalona á Mozoncillo.....	11.887'04	311'74
Rebollo á la Matilla.....	8.295	>
Rebollo á San Pedro de Gaillos.....	32.339'12	>
Valleruela de Sepúlveda á la Matilla.....	10.875'42	200
TOTALES.....	2.283'343'67	112.909'75

Al terminar la operación, que como puede suponerse, fué en extremo laboriosa, el ingeniero jefe de Obras públicas dirigió al ilustrísimo señor Director General, el siguiente telegrama:

«Termina ahora apertura pliegos con siguiente resultado: 53 proposiciones pueblos, representando kilómetros 354; subvenciones, 2.009.649; bajas, 112.999; y tres de Diputación representando kilómetros 64; subvenciones, 273.694; baja, ninguna.—Carlos Corsini.»

A propuesta del presidente de la Diputación señor Torre Bartolomé, el Gobernador interino señor Moreno, envió un telegrama también al señor Director General, mostrando su satisfacción por el cierto y actividad con que el Cuerpo de ingenieros de la Sección de Obras públicas de esta capital ha desenvuelto los complicados y difíciles trabajos previos al concurso, y que tan eficazmente han contribuido al éxito de éste.

ENTRE YANGUAS Y ARMUÑA

EL RÁPIDO MATA A UN HOMBRE

Ampliando detalles.—El hijo de la víctima se salva milagrosamente.—Cómo ocurrió el suceso.

Hoy podemos dar á nuestros lectores detalles completos del suceso ocurrido ayer en el kilómetro 25 de la línea férrea de Segovia á Medina, y de cuyo suceso nos ocupábamos ayer en términos generales.

El referido día cruzaban el puente de hierro sobre el Eresma, dirigiéndose á la Armuña, el vecino de este pueblo Juan González García, al que acompañaba un hijo suyo de once años de edad llamado Florencio.

Dichos sujetos conducían dos caballerías y al salir del puente indicado se vieron sorprendidos por el tren rápido número 10 que llega á Segovia á las 8.20 de la noche.

Cuando pudieron darse cuenta de que se acercaba el tren no tuvieron tiempo de apartarse de la vía y el ferreo convoy pasó á gran velocidad sobre el grupo que formaban las dos personas y las caballerías.

El maquinista del rápido se dió cuenta inmediatamente de lo ocurrido y detuvo el tren á unos 200 metros del puente.

La guardia civil y algunos empleados y viajeros retrocedieron hasta el puente de hierro, encontrándose con que el padre había muerto á consecuencia del choque, que fué de tal violencia que arrojado fuera de la caja de la vía quedó con la cabeza y parte del tronco fuera del puente.

El hijo se salvó milagrosamente agarrándose á la barandilla y cuando acudieron en su auxilio se hallaba sobrecogido de terror. Las dos caballerías que conducían el padre y el hijo quedaron horriblemente destrozadas en la vía.

El Juzgado municipal de Armuña, á cuyo término pertenece el lugar del suceso, se presentó allí inmediatamente, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Una novillada en Segovia

El día 7 del próximo mes de Junio se celebrará una gran corrida de novillos-toros de la ganadería de don Miguel Gila en la Plaza de esta capital, por las siguientes cuadrillas:

Espadas.—Manuel de los Ríos y Martín Lalanda.

Banderilleros.—Juan Astillero «Compañero», Alfredo Callego «Morato», Evaristo Casares, Andrés Rojo «Rojillo» y Alfonso García «Vaquero».

Bien reciente está en la memoria de la afición la bonita faena que realizó el día de la Ascensión el diestro Lalanda y el deseo que hay de que de nuevo torcee en esta plaza.

El otro espada, Manuel de los Ríos, tiene conquistado gran cartel y es uno de los novilleros más aplaudidos de los públicos.

Para complacer á la concurrencia, nos consta que Miguel Gila, que en la novillada última dejó bien puesto el pabellón con su ganado, presentará cuatro hermosos astados, de poder y de carnes.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

En la vista celebrada esta mañana del juicio seguido por tres deitos de robo contra Fermín Criado y Mariano Pinto, de Barbolla, el fiscal modificó sus conclusiones, calificando los hechos de un delito de hurto y dos faltas, con cuya calificación se conformó la defensa.

En su virtud, dejó de entender en la causa el tribunal de Jurado y quedó pendiente aquella de sentencia que dictará el tribunal de derecho.

Exámenes en la

Escuela Normal de Maestras

DIA 25

Asignatura de Agricultura.—Segundo curso

Señoritas María de la Paz Fernández Mañas, Asunción Barahona López, Rosario Campillo Cristóbal y Catalina Isabel Martínez, matrícula de honor.

Señoritas Juana Francisca Callejo y Justina García Pascual, sobresalientes; Señoritas Albina González, Ascensión Rodrí-

guez, Victoria Giménez García, María del Pilar Well, Gumersinda Olalla, Isidora González, Mercedes Vega, Justina Herranz y María Domínguez, notables.

Señoritas Isabel Cárdena, Carmen Martínez, Encarnación Gascaña, Nicolasa Sevillano, Arcadia Rodríguez, María Alvarez, Brígida Martín, Constanza Monedero, Angela de la Rúa, Lorenza Hernando, Dionisia Valverde, María Virseda, Victoria González, Tomasa Tejedor, Gregoria López, Aurelia Valdizán, Laura del Molino, Visitación Martín, Eustoquia Poza, Isabel Adrados, Petra García Mayor, María Luz Rodríguez y Catalina López, aprobadas.

DIA 26

Asignatura de Ciencias físico-naturales

Señoritas Rosario Campillo Cristóbal, Catalina Isabel Martínez, Asunción Barahona López y María de la Paz Fernández Mañas, matrícula de honor.

Señoritas Angela Sánchez Gómez y Emérita López Castro, sobresalientes.

Señoritas Francisca Callejo, Irene Rodríguez, Ascensión Rodríguez, Arcadia Rodríguez, Victoria Giménez, Gumersinda Olalla, Isidora González, Justina Herranz, Justina García y Pilar Martín, notables.

Señoritas Isabel Córdoba, Carmen Martínez, Encarnación Gascaña, Nicolasa Sevillano, Albina González, Brígida Martín, Lorenza Hernando, Dionisia Valverde, María del Pilar Well, Gregoria López, María Domínguez, María Luz Rodríguez y Concepción Allas, aprobadas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia el inspector de policía que fué de esta Capital don Tomás Martínez, acompañado de su hijo don Luis.

El Gobernador de la provincia

Anoche regresó de Madrid, donde ha permanecido una temporada, nuestro distinguido amigo el Gobernador civil de la provincia, señor marqués de Montesa, el cual se ha hecho hoy cargo del mando de la misma.

Misa de privilegio

El viernes tendrá lugar la misa de privilegio por el alma del que fué conocido industrial don Víctor Herrero (q. e. p. d.)

La familia del finado está recibiendo inenquívocos testimonios de pésame por la desgracia que la aqueja en estos momentos.

Necrología

La respetable familia de don Alonso Coello, secretario tesorero de S. A. la Infanta doña Isabel, ha sufrido una nueva y dolorosa pérdida, que produce en ella gran duelo.

El joven y distinguido ingeniero don José Coslío de Portugal y Melgarejo, hijo de don Rafael y nieto del secretario de su alteza dejó ayer de existir.

Nos unimos al duelo de los desconsolados padres y abuelo del finado.

Sufragios

Por el ama de la malograda señorita María del Carmen Figueras y Figueras (q. e. p. d.), se aplicará mañana la misa de las diez en la capilla de los Padres Franciscanos y el culto en la iglesia de Corpus.

La Exposición canina

El Jurado de la Exposición canina que se celebra en Madrid, del cual es miembro el digno Gobernador civil de Segovia, señor marqués de Montesa, ha procedido al reparto de premios.

El diputado á Cortes por este distrito, señor marqués de Najera, ha obtenido dos primeras medallas, por los ejemplares presentados.

Peregrinos á Avila

Como ya dijimos, esta mañana han marchado á Avila, en un magnífico automóvil de la empresa que tendrá á su cargo el servicio de verano á La Granja, distinguidas personas de esta capital, que van en peregrinación Teresiana.

Se han detenido en Villacastillo para tomar comunión y desayunar, continuando después la marcha á Avila, á donde han llegado sin novedad, según telegrama recibido en Segovia.

El regreso le harán esta noche.

A cielo

Ha fallecido una niña recién nacida, hija del joven empleado del Ayuntamiento don Valentín de Burgos, á cuyo sentimiento nos asociamos.

EN LA ESTACION DE YANGUAS

Un niño herido

Comunican de Yanguas que el día 25 del corriente, hallándose varios niños de corta edad jugando en un montón de carriles almacenados en la estación de dicho pueblo, cayó uno de dichos rai-les sobre el niño Ricardo Arévalo produciéndole la fractura completa de la pierna izquierda.

El niño herido fué transportado con toda clase de cuidados á Yanguas, donde se le practicó la primera cura.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.



El viernes, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Miguel, se celebrará la misa de privilegio por el alma de D. VICTOR HERRERO PASCUAL (q. e. p. d.) La familia agradecerá á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por lo que les anticipa su eterno reconocimiento.

EL ESPINAR

Revista á la Guardia civil.—Fiesta onomástica.—El verano.—Otras noticias.

En la última semana han visitado esta población revistando los puestos de la guardia civil de esta villa, San Rafael, Campo Azávaro y otros, los señores coronel y teniente coronel don José García y don Ociavio Lafita, habiéndoles cumplimentado el alcalde señor Geromini, quien les presentó, á petición de los mismos, los planos del proyecto de construcción de la nueva Casa Cuartel, el cual han examinado y visto con mucho agrado, recomendando su pronta realización.

—El sábado celebró la fiesta de sus días el competente é ilustrado secretario de este Ayuntamiento don Gaio Aparicio. Con este motivo fué muy felicitado por las numerosas amistades de todas las clases sociales con que cuenta en esta villa.

—Continúan alijando muchas familias á buscar casa para la próxima temporada de verano. Ayer hubo para este objeto mucha animación, habiéndose alquilado otras varias y entre los muchos viajeros que con el indicado fin pasaron el día en esta villa vimos al aplaudido autor cómico Gonzalo Valero María y á don Ernesto Vignote.

—Se encuentran ya fijando su residencia las distinguidas familias de don Antonio Gil; don Francisco Romero; don Manuel de Sola y señora viuda de Cadalso, habiendo llegado también en viaje de novios don Mario Cortés con su bella consorte María Molpeceres.

—Desde primero de Junio empezarán como en años anteriores en esta villa y en la colonia de San Rafael los servicios de limpieza de dichas poblaciones, los cuales fueron adjudicados en subasta celebrada últimamente á don Julián Díez y á don Félix Esibean.

—El Ayuntamiento ha encargado en Madrid la construcción de otro carro cuba capaz para 600 litros de agua, para regar las plazas, paseos y el arbolado de éstos.

—En el Instituto de Segovia vienen practicando exámenes del bachillerato los distinguidos jóvenes de esta villa Ramón y Macario de la Fuente, hijos de doña Rita Gómez, obteniendo en todas las asignaturas notas de sobresalientes.

Por esto les felicitamos muy sinceramente así como á su señora madre.

Corresponsal

Mayo 25 de 1914.

LOS EXPLORADORES ESPAÑOLES

El campamento de Riofrío

Bien comprenderán nuestros camaradas, que por el momento no nos es posible darles noticias exactas de las condiciones en que se desarrollará, por depender de múltiples detalles de organización, cuyos extremos están en estudio. Pero podemos adelantarnos las siguientes bases en el deseo de que en ellas encuentren los medios de irse preparando para la magna asamblea de exploradores de que tratamos.

1.º El campamento se establecerá en el Real Sitio de Riofrío, que S. M. ha cedido gratuitamente para este objeto, cuya estación férrea pertenece á la línea del Norte, (se denomina la Loma de Riofrío) en el ramal de

Madrid á Segovia á 10 kilómetros de esta última población y 91 de Madrid.

2.º La instalación en dicho Real Sitio se efectuará acantonándose las fuerzas que concurren en los amplios salones que forman la planta baja del Palacio, é independiente de este acantonamiento se establecerá un campamento en pleno bosque por todas aquellas tropas que dispongan de tiendas de campaña bien acondicionadas.

3.º Se gestiona de las Compañías de ferrocarriles una tarifa especial, más beneficiosa que la X 17, y caso de no obtenerla, desde luego gozaremos de los beneficios de ésta.

4.º El gasto máximo por día y explorador, será de tres pesetas, procurando, á ser posible, que la cantidad definitiva que se señale sea menor que la anterior. Del total que se presupueste por explorador y por día, se reservarán cincuenta céntimos diarios para gastos generales.

5.º Todos los exploradores deberán traer, además de las prendas de vestuario y equipo reglamentarias, incluso el espate, las siguientes: dos toallas, ocho pañuelos, una servilleta, un par de calcetines y una camiseta, una camisa, cuatro pares de calcetines, un par de botas (estas ó las puestas podrán ser de lona ó alpargatas), un sombrero de campamento (los pedidos de este sombrero reglamentario para campamento pueden hacerse en la sombrerería de José María Santos, plaza Mayor, 15 y 16, al precio de 2'50 pesetas), un juego de cubiertos, plato y vaso de metal, una bolsa de aseo con cepillos para (un solo servicio de cepillos de ropa y botas podrá servir para dos muchachos de una misma patrulla) cabeza, ropa, botas y dientes, un jabón para las manos y otro ordinario para lavar la ropa, un estuche con útiles de costura y botones de repuesto, un saco de lona fuerte de 1,80 metros de largo por 0'70 de ancho aproximadamente (el objeto de este saco es que sirva de lecho relleno de paja ú hojarasca), una esponja de buen tamaño, un bañador y sería muy conveniente que cada explorador lleve un cubo de lona oleable que le servirá para su aseo personal.

6.º Las diversas fracciones que asistirán al campamento, estarán organizadas en patrullas y grupos aun cuando ordinariamente pertenecían á distintas fracciones, dentro de la misma tropa. Toda fracción perteneciente á un Comité por pequeño que sea, estará á cargo de un instructor que será responsable de ella.

7.º Todos los efectos mencionados en la base 5.ª estarán marcados con las abreviaturas de la tropa y asimismo con las iniciales de su propietario. Cada agrupación de Comité deberá traer un letrero con el nombre de la población.

8.º El servicio permanente de ambulancia, aparte del que los exploradores puedan establecer, se procurará sea servido por una sección de la Cruz Roja.

9.º Todos los exploradores se someterán á las órdenes que procedan del jefe del campamento, y cualquier contravención sobre este punto podrá ser motivo bastante para proceder á la evacuación del campamento, de la fracción desobediente.

10.º El servicio de correos estará organizado por una estafeta especial que asegurará la correspondencia diaria entre los exploradores y sus familias.

11.º El primer día del campamento y tan pronto las diversas fracciones queden instaladas en el mismo, el instructor más caracterizado que tenga á su cargo la tropa de cada Comité, hará entrega al Comisario de Intendencia del importe de la estancia correspondiente á la tropa que manda, con arreglo á la cuota que se señale, previo recibo correspondiente.

12.º El cumplimiento de los deberes religiosos para los católicos, estará asegurado por un señor sacerdote, que celebrará misa en la capilla del Real Páacio.

13.º Se ruega á los Comités procuren enviar antes del 15 de Junio el número lo más aproximado posible de exploradores que concurrirán de cada tropa.

14.º Los socios protectores podrán visitar el campamento, previa autorización del jefe del mismo, y las demás personas ajenas á la Asociación, podrán hacerlo previa autorización del indicado, jefe pero por grupos de diez personas por lo menos, que serán acompañadas de un explorador.

15.º La duración del campamento estará comprendida desde el 25 de Junio al 5 de Julio, cuya fecha definitiva se pondrá en conocimiento de los Comités oportunamente, así como el número fijo de días que estará acampado en Riofrío que oscilará entre seis ú ocho.

16.º Durante el campamento, además de las prácticas de escultismo y enseñanzas dadas á nuestros exploradores, se realizarán excursiones á la Sierra y sitios pintorescos de los alrededores, celebrándose concursos de escultismo cuyas bases oportunamente se comunicarán.

17.º Podrán asistir al campamento los miembros del Comité que lo deseen, siendo la cuota diaria de 14 pesetas, y deberán llevar una cama de campaña.

NOTA. Además de los efectos que se citan en la base 5.ª traerán los exploradores dos paños de sotas, y cada agrupación

tres vasijas de capacidad al contingente de él, para distribución de la comida, procurando que no sea en forma de fuente y su pequeño capacho para pan y postres.

Los exploradores segovianos que deseen asistir al campamento de Riofrío, deberán inscribirse en el domicilio social antes del día 1.º de Junio, acompañando la correspondiente autorización de sus padres.

SUETOS

El teatro en La Granja

Nuestro activo corresponsal en San Ildefonso nos envía detalles de la función teatral celebrada ayer á beneficio de la Comisión local de la Cruz Roja de dicho Real Sitio, cuya información nos es imposible publicar hoy por falta absoluta de espacio.

Un escándalo

Ayer tarde promovieron un gran escándalo en la calle de Escuderos Antonio García Mateos y Guillermo de Santos, entre los que mediaban antiguos resentimientos.

Intervino la policía poniendo paz entre los alborotados.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal.

Arreglo de una calle

El alcalde ha dado órdenes para que en cuanto se terminen algunas obras de urgencia que se están verificando, se proceda al arreglo de las calles de Juan Bravo y Cervantes.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Boda

El día 30 contraerán matrimonio, á las nueve y media, en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, los jóvenes de Abades Germán Calle Llorente y María del Socorro Moreno Aragonese, de 20 y 22 años.

Caminos vecinales

El alcalde de Vaidevacas y Guijir, ha solicitado la declaración de utilidad pública del camino vecinal que partiendo de dicho pueblo vaya al construido de Basardilla á Muñozeros, con una longitud aproximada de cuatro kilómetros.

Anuncio importante

En el tablón de anuncios del Instituto general y Técnico, aparece el que á continuación copiamos por ser de suma importancia é interés para los alumnos á que se refiere:

«Los alumnos de Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría del Bachillerato y del Magisterio y los de Geometría, se servirán presentarse en este establecimiento mañana 28, á las once, para recibir las instrucciones necesarias, referentes á los exámenes de dichas asignaturas, Segovia, 27 de Mayo de 1914.—El secretario, *Damián Colomé*.»

Función teatral

El domingo próximo tendrá lugar en Espirido una escogida velada teatral.

Se pondrán en escena la grandiosa obra de Calderón de la Barca «La vida es sueño», y los juguetes cómicos «El payo de la carta» y «Diez minutos de descanso».

La interpretación estará á cargo de jóvenes aficionados de aquel pueblo.

Provisión de vacantes

Se anuncia la provisión por concurso de dos plazas de ayudantes gratuitos de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Segovia.

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Gregorio Cristóbal, Juana Izquierdo León, Aurelio Martín Pesquera y María Antón García, y de defunción de Carmen Burgos Nadal, de 25 horas.

DEL COCIDO

¿Le gusta á V. más, amigo lector, hervida la carne ó un buen asado, un bistec ó unas chuletas? Ya se lo que me vá á contestar: la carne le gusta á V. asada mucho más que hervida, y se comprende; pero no puede prescindir del cocido por el caldo y la sopa que dá y por eso lo viene haciendo...; Le vamos á indicar un medio por el que puede V. perfectamente prescindir del cocido, sin renunciar por ello á la sopa de caldo. Hoy en día se prepara esta así: un cuarto de litro de agua (un plato sopero) por persona, pastas para sopa y un Cubito de Caldo MAGGI por persona también; 10 minutos de cocción y tiene V. una sopa exquisita, con la satisfacción de poder comer después, asadas, guisadas, fritas, etc., la carne y las legumbres que habría de emplear en preparar el caldo por los procedimientos usuales, resultando todo mucho más sabroso y nutritivo y tan económico como el puchero.

Las clases pasivas
La Dirección general del Tesoro público autoriza al señor delegado de Hacienda para que se abra el pago el día 1.º de Junio á las clases pasivas, activas, clero y religiosos en clausura.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Alcance de Madrid

(POR TELÉFONO)

4 tarde

Despacho regio

El señor Dato estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey.

El presidente informó detalladamente al Monarca de lo ocurrido ayer tarde en el Congreso.

Noticia desmentida

Ha desmentido el señor Dato que fuera ayer á Palacio después de la sesión del Congreso.

Únicamente fué el ministro de la Guerra para recoger algunos nombramientos militares motivados por la dimisión del general Burguete.

Refiriéndose á la dimisión de este general, ha dicho el señor Dato que estaba solicitada hace mucho tiempo por hallarse mal de salud el señor Burguete y desear reponerse en la península.

Recepción diplomática

Mañana obsequia el ministro de Estado con un banquete al cuerpo diplomático de Madrid.

Fiesta aristocrática

Mañana por la noche asistirán los Reyes á una fiesta aristocrática que se celebra en su honor en el palacio de la marquesa de Hoyos.

Habrá banquete y velada literario-musical.

Hablando con Dato

Ha manifestado el señor Dato á los periodistas que lo ocurrido ayer tarde en el Congreso está fundado en que el señor Iglesias se había comprometido, en mítines y reuniones en la Casa del Pueblo, á lanzar las frases que pronunció en su discurso contra el poder personal.

Añadió el presidente que cuando habló de iniquidades del arroyo, se refería únicamente á aquellos conceptos que pudieran ser injuriosos para su majestad.

Por lo demás—terminó diciendo el señor Dato—lo ocurrido demuestra que hay energías y pasión por el ideal, pues o creo que el Parlamento sin pasión, es Parlamento muerto.

Oposiciones en Correos

El ministro de la Gobernación ha sometido á la firma un decreto convocando á oposiciones para cubrir 783 plazas de oficiales de Correos.

Las instancias para concurrir á dichas oposiciones pueden presentarse en los Registros de la Dirección general del Ramo y Administraciones provinciales, hasta el 30 de Junio.

La dirección general decretará la inclusión ó no admisión de opositores en 31 de Julio.

Los exámenes tendrán lugar solamente en Madrid y darán comienzo el día primero de Septiembre.

Firma de Guerra

Se han firmado varios decretos de Guerra concediendo el mando de algunos regimientos.

Se concede la gran cruz del mérito militar al teniente general belga don José Meyz.

En el Congreso

A primera hora de la tarde reina gran efervescencia en el salón y pasillos del Congreso.

Se espera que en la sesión leerá Pablo Iglesias las cartas de soldados que anunció ayer y que aludirá á un discurso pronunciado por don Gabriel Maura en el Círculo Maurista.

Continúa la expectación y en las inmediaciones del Congreso se han adoptado grandes precauciones.

DE MARRUECOS

Larache

Varios grupos de moros que intentaban pasar ganado por el puente Haref fueron rechazados por nuestras tropas.

Tetuán

Algunos moros emboscados sostuvieron ligero tiroteo con la mehalla del jalifa.

Resultó herido un soldado de dicha mehalla.

CORRESPONSAL

Traspaso

de una taberna

en inmejorables condiciones, con 25 Corambres y grandes existencias, por no poderla atender su dueño.

En la Administración de este periódico darán razón.

APRENDIZ DE SASTRE

HACE FALTA

CERVANTES, 31 Y 33

SE VENDE

una vaca suiza de segundo parto que dá 35 cuartillos.

Para detalles en esta redacción y se puede tratar con don Marcelino Sanz, en Boceguillas.

Se arrienda

buena cuadra para vaquería, pajar, pila y corral, con terreno para alfalfa, con agua para su riego.

Informarán San Antón número 2.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto, Monterca, 38, primero.

Se venden

cocinas, puertas, ventanas y balcones, procedentes de derribos.

Melitón Martín, 5, 7 y 9.

Se vende

en buenas condiciones un coche serret jardinera para un caballo.

Informes, San Francisco, 19, principal.

Tapicero á domicilio

Se arreglan toda clase de muebles. Embalajes y mudanzas á precios módicos.

Alvaro González

AVISOS:

ANGOSTA, 5

Y

ARQUETAS, 1

TIENDA DE VINOS

VENTA DE UNA FINCA

Por no poderla atender su dueño, se vende una finca con pozo de nieve situada á la bajada del Alcázar.

Para tratar, con su dueño don Feliciano Palomares, Plaza Mayor, 16, Peluquería.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

—Sin embargo...—quiso decir aún Luciano, viendo que la joven estaba completamente buena, pero queriendo tenerla un poco más á su lado:

—Os lo suplico, señora condesa—dijo Lisón dirigiéndose á Juia.

—No quiero releseros, porque efectivamente parece que estais bien. Pero no debéis ir sola y á pie... Voy á mandar que enganchen para que os lleven... y yo iré mañana para saber cómo estais...

La condesa dió las órdenes para ello, y mientras tanto Lisón se acercaba á Luciano, diciéndole:

—No quiero olvidarme de decir por qué había salido y la razón que tenía para venir aquí...

—¿Teniais algo que decirme?—preguntó la condesa á Lisón.

—Sí, señora, ó más bien al señor vizconde... Ayer por la noche estubo en mi casa y me dejó una gruesa cantidad para una pobre viecica...

—Que se moría de hambre...—dijo la condesa.

—Conozco esa historia... me la ha contado mi hijo...

—Pues bien, señora, hoy por la mañana, cuando he ido á verla para saber cómo estaba... juzgá de mi sorpresa... no estaba en su cuarto,

—¡La ramilletes!... ¡ah! muy bien... y ha sido la señorita.

—Sí, papá—interrumpió Julieta,—déjame decirte...

Entonces la niña refirió cómo Lisón se había arrojado delante del coche para quitarla del peligro, exponiéndose á perecer ella misma.

—¡Ah! muy bien, muy bien—exclamó Julio Meran cuando terminó su hija,—contad con mi reconocimiento... eso prueba, como ya he dicho, que Luisa no ha cumplido con su deber.

Julio Meran tenía p'acer en coger en falta á sus inferiores y hacerles temblar en su presencia; así es que aprovechándose de la ocasión y para echar la bala que tenía por la negativa de su esposa á querer salir acompañada de Luis del Clafo, añadió:

—Si hubieseis venido conmigo, Julieta habría venido también y no habría sucedido nada de esto.

—Os olvidais, amigo mío—dijo la condesa con frialdad,—que tenéis que dar las gracias á alguien.

—No me olvidó de nada... y esia es la prueba. Y al mismo tiempo sacó una cartera repleta

Imprenta... tarjetas, circulares, prospectos, agendas, correspondencias, cartules, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importancia de circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

A todos los niños que se retraten de primera comunión, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

CICLISTAS

Las grandes marcas á crédito

Thomann, B. S. A. Corona, N. S. U. Peugeot.

ACCESORIOS

Cubiertas... 10 pesetas
Cámaras... 5 id.

AGENTE:

R. M. Frutos
SEGOVIA

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculación en el Instituto del Cardinal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Fídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

REGENERADOR DE LA SANGRE
HERRO DE LERAS

Esta ferruginosa es el único que contiene en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: esencialmente eficaz contra la Anemia, el Empequecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flacos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á los doncellas, recién casadas y niños debilitados.

Dr. J. de Lerás, y en todas las Farmacias.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), frances...	8.000.000
Reservas efectivas, frances...	28.485.000
Primas á cobrar, frances...	90.220.251'12
Total de garantías Balances en 31 de Diciembre de 1908.	120.705'251'12
Siniestros pagados hasta dicha fecha, frances...	571.611.694'1
Capitales asegurados, frances...	22.620.895'905

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Aprobación autorizada por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Julio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

50 años de existencia.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Calistino Pascual

Plaza Mayor 41, planta baja.

GRAN PELUQUERIA DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE A GOBERNACION)

SERVICIO DE 1.º, 0,25 CENTIMOS

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo.

Esta casa no tiene Sucursales

¡NO CONFUNDIRSE!

Calle de Carretas, número 7, Madrid, (Frente al Ministerio de la Gobernación)

Atención

¿Necesita V. hacer algún regalo?

Visite la casa de

J. MOZO

antes de hacer sus compras, donde encontrará un 25 por 100 de ventaja más barato que ninguna casa de España, en relojes de todas clases y marcas, sortijas, pendientes, medallas, pulseras, cadenas, dijes, infinidad de artículos de gran novedad, directo de fábrica.

Relojes extraplano, garantizados, á 7 pesetas. Para niños á 5 y 6 pesetas.
Relojes de señora desde 5 pesetas.
Relojes pulseras á 7 pesetas.

Surtido incomparable en relojes pulseras

Relojes en nika y acero á 3 pesetas.
Reloj de señora, de oro, á 25 pesetas.
Reloj pulsera con cadena de oro de ley á 65 pesetas.

OCASIÓN

Relojes de oro de ley para caballeros desde 60 pesetas.
Idem, tres tapas, 130 pesetas.

Repeticiones, de oro de ley, con tres tapas de horas, cuartos y minutos 250 pesetas.

Repeticiones, de plata, de horas, cuartos y minutos, 100 pesetas.
Idem idem acero, 75 pesetas.

Relojes Longines, Omega, Waltham, Zenit, Termos, Timos, de gran precisión, desde 35 pesetas con certificado de garantía.

Completo surtido en relojes chapados de oro, para señoras, desde 18 pesetas. Idem en plata, desde 16 pesetas.

CASA ESPECIAL

en composturas en toda clase de relojes y aparatos de precisión

Isabel la Católica, 5, Segovia

BAÑOS DE LEDESMA

A 25 kilómetros de Salamanca

Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Aguas Hipertérmicas de 52º temperatura.

Indicaciones principales: Medicamento específico del reumatismo poliarticular, de los músculos y de las vísceras, gota crónica, neuralgias, parálisis periféricas y centrales, dermatosis herpéticas y neuro-ártríticas, varizos, y úlceras atónicas.

MÉDICO DIRECTOR:

Don Hipólito P. Pinilla

Catedrático de la Universidad Central de Madrid

Coches á la llegada de los trenes y automóviles particulares á precios económicos avisando al Balneario.

Para más detalles dirigirse á la

Señora Viuda de C. Llauradó

FERINOL

Fórmula de M. P. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Presio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. **¡No se mayor en los Centros de Espectáculos!**

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 10 y 12.—Droguería de don Alejandro San Juan, Juan Bravo, 33.

de valores y tomó de ella un billete de cien francos, presentándosele á Lisón, que se puso muy pálida adivinando la intención del conde.

—Tomad, señorita, esto es para vos...

—¡Oh, caballero!—dijo retrocediendo la ramilitera.

Y dos lágrimas se agolparon á sus ojos ante aquella humillación, porque Luciano entraba en aquel momento con la receta del médico.

—¿Rehusais?—dijo Meran sinceramente sorprendido.

—Sí, señor—dijo Luciano, que lo había visto todo,—sí, la señorita rehusa y tiene razón, porque estas deudas se pagan con el corazón.

—Gracias, caballero Luciano—balbuceó Lisón alzando su mirada llena de ternura.

—Y el corazón será el que pague—añadió la condesa acercándose á Lisón y besándola en la frente.

—¡Gracias, gracias, señora condesa—dijo la joven llena de emoción.

Julio Meran se puso rojo de cólera.

—¡Al diablo!—dijo estrujando el billete en sus manos,—¡Qué de repulgos! No es muy fácil en-

contrar billetes de cien francos vendiendo flores por la calle, y yo conozco millonarios que no los desearían.

Y viendo que nadie le respondía, sintiendo el peso de la mirada desafiadora de su hijastro, se encogió de hombros y salió bruscamente cerrando tras sí la puerta.

—Mi querida niña—dijo entonces la condesa,—no hagais caso; mi marido tiene muy buen corazón; pero es algo brusco, y no os conoce.

Julieta se acercó á Lisón, diciéndola:

—Yo te daré una cosa que aceptarás, puesto que yo tomo siempre las flores que me das cuando vienes á ver á mamá.

—¡Oh, de vos!—dijo Lisón haciendo por sonreír.—De vos, señorita, acepto todo lo que queráis... y sobre todo, vuestro cariño... Pero ya me siento completamente bien, es tarde, y tengo que irme á mi casa.

—¡Cómo, ya!... En el estado en que estais...—exclamó Luciano.

—Os aseguro que estoy muy bien—repitió Lisón—y que no me resiento de nada... Además, la portera estará inquieta, y empezaría á buscarme al ver mi tardanza,